

Jesús López Jiménez, Jesús Román Román, Isabel M^a
Parra Moreno y Sonia Gallardo Cano

Informe preliminar de exhumación de fosa común con víctimas de la Guerra Civil en Grazalema (agosto de 2008)



Investigación Criminológica

(Informe preliminar)

**Isabel M^a Parra Moreno
Jurista-Criminóloga**

INFORME CRIMINOLÓGICO PRELIMINAR

La dignificación de las personas asesinadas en pro de la defensa de los principios democráticos, plantea la primera necesidad de su reconocimiento, ya no sólo un reconocimiento moral, que sin duda se merecen, sino el reconocimiento jurídico de víctimas, de dejar de aparecer al día de hoy como desaparecidos.

Las Naciones Unidas da una definición de víctima como aquella persona que individual o colectivamente hayan sufrido algún menoscabo, es decir, algún daño, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos, fundamentalmente como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros incluida la que prescribe el abuso de poder. Como vemos es una definición que da un enfoque integral, la cual asumimos.

Podemos afirmar que el delito no acaba con la acción del victimario, sino que la víctima no deja de ser parte del proceso victimizador hasta que se le presta atención debido.

Este apartado se abordará intentando crear un retrato lo más completo posible de la biografía de cada una de las víctimas, acompañada de una reconstrucción y escenario del crimen, junto con las supuestas justificaciones de estos hechos tan execrables.

FICHA BIOGRÁFICA

Se pretende recabar información suficiente como para poder individualizar a cada una de las víctimas dando las nociones básicas de su filiación y biografía, a través de su partida de nacimiento, partida de matrimonio, partida de defunción, carnets, diplomas o certificados de estudios, fotografías... y de los datos facilitados por sus familias y vecinos.

El momento histórico donde se enmarcan los asesinatos es la reciente ocupación de Grazalema a mediados de septiembre de 1936 por las fuerzas sublevadas, dando comienzo a una dura represión amparada en el Bando de Guerra de Queipo de Llano¹. Fue la denominada pacificación de retaguardia, donde se hacía “justicia” sin ningún tipo de respeto a los principios básicos de formación de causa ni pronunciamiento en sentencia, hasta el punto de que no existía la misma.

DESVIACIÓN

La desviación es una construcción social. Se considera una categoría peyorativa utilizada para controlar a aquellos/as que desafían el status quo político. Por lo que, la represión se convierte en un pacto socialmente construido y dirigido a marginar a determinadas personas. El proceso de creación de la sanción formal e informal para combatir la desviación se canaliza desde la base de la hegemonía política, a través del derecho, las instituciones sociales, los medios de comunicación y la familia.

Por tanto, la desviación de la norma recibe respuestas que van desde el escarnio y la ridiculización hasta el tratamiento y el castigo.

¹ En el Bando de Guerra de Queipo de Llano se daba vía libre a la ejecución de todos aquellos que poseyeran armas sin autorización militar, de los directivos mas un número de afiliados en huelga y de los componentes de la junta directiva o número de afiliados de izquierdas de pueblos que hubiesen cometido actos de crueldad.

Históricamente la mujer ha sido tachada de desviada cada vez que ha querido salirse del rol social que se le ha marcado.

La mujer tradicionalmente había estado considerada como un sector atrasado en la sociedad y esta afirmación tiene sentido cuando se tiene en cuenta la dependencia económica y social que arrastraba con respecto del hombre, debido entre otras razones a su tardía incorporación al mundo laboral, la falta de derechos laborales (contratación sólo en ciertas profesiones (como hogar, modistas, planchadoras), la discriminación salarial, la falta de cualificación (alta tasa de analfabetización).

Poco a poco se va haciendo un hueco en el mercado laboral que con la proclamación de la II República se encuentra con un reconocimiento de derechos tales como el derecho al voto, la jornada laboral de ocho horas, la ley de maternidad, la ley de divorcio. Ello conlleva a una dinamización del asociacionismo femenino, la participación en partidos políticos, un incremento en su conciencia de clase y una reforma del sistema educativo que inicia una educación para todos bajo los principios de igualdad, libertad, gratuidad y laicismo.

El levantamiento militar de julio de 1936 va a suponer el principio del fin de estos logros, pues la imagen de la mujer nacionalista es la de la sumisión, el anonimato y la voluntad de servicio al hombre.

Se utiliza la distinción entre mujer azul y roja para subrayar de este modo quien estaba dentro de los parámetros del nuevo orden y quien no. La denominada como roja encarnará la maldad, la envidia, mientras que la azul encarna los nuevos valores de la raza española².

La propaganda del nuevo régimen se realiza utilizando todos los medios posibles, como radio, cine, prensa, cartelería, teatro, enseñanza... Se convierte en un recurso esencial con un carácter totalitario, a través del lenguaje ideológico con imágenes atractivas y agresivas, que transforman el orden del significado de las palabras³.

La imagen de la mujer roja va más allá cuando entra a considerarse como una patología social, atribuyéndosele características tales como:

- Debilidad en el equilibrio mental.
- Menor resistencia a las influencias ambientales.
- Inseguridad en el control sobre la personalidad.
- Desaparición de los frenos sociales, lo que implica la aparición de los instintos de la crueldad.
- Falta de inhibiciones inteligentes lógicas.
- Satisfacción de las apetencias sexuales latentes.

En consonancia con estos rasgos el psiquiatra del régimen Antonio Vallejo Nájera define a la mujer por su debilidad e impulsividad psicológica como semejante al psiquismo infantil y animal. Dentro de su trabajo marca una serie de directrices para corregir esta patología como la segregación de los hijos de los rojos para alejarles de la influencia perniciosa que sus padres creaban y conseguir así la regeneración de la raza mediante el mejoramiento físico y moral de cada individuo.

² Se crean las mujeres ejemplares con las figuras imaginarias de María (amor y comprensión) y Marta (fecunda y eficiente), Francisco Sevillano, *Representación del enemigo en la Guerra Civil. Rojos*. Alianza Editorial, 2007, pág. 108.

³ F. Sevillano. Rojos, op cit.

RECONSTRUCCIÓN DE HECHOS

La entrada de las fuerzas de ocupación, supone dar comienzo a una dura represión que va a recaer sobre todo los opositores al nuevo régimen y además, sobre todo aquel que por determinadas situaciones se convertirán en víctimas circunstanciales.

Las mujeres, los menores y los ancianos siguen siendo considerados como sectores de la población con un alto riesgo de convertirse en víctimas, y en aquellos momentos esta afirmación no era ninguna excepción.

Así las cosas no es de extrañar que aquellas mujeres que destacaron por su militancia política o sindical, o que por sus actividades se le asociaba cercanas a la república se convirtieron en víctimas de la nueva situación política. Además, otras fueron moneda de cambio por ser familiar (madre, hermana, esposa o novia) de algún acusado de “rojo” huido.

En cuanto a la reconstrucción de los hechos podemos decir al momento en el que se encuentran las investigaciones, y siempre teniendo en cuenta de que se trata de una hipótesis que puede cambiar en cualquier momento, que se trataba de un grupo de mujeres y un menor que son llamadas a declarar o arrestadas por las nuevas autoridades para declarar o ser acusadas de contradecir el nuevo orden, justo después de la toma de Grazalema. Formando parte de la dura represión que se extiende por toda la comarca.

Los testimonios hablan de que se utilizó la tortura y elementos de humillación pública (ser rapadas y paseadas por las calles del pueblo) durante este período de detención. Transcurridos un par de días se les monta en un camión que pone camino hacia la carretera de Ronda, donde el kilómetro 57 las hacen bajar en una curva dándoles muerte. Por lo que se cuenta, también se une al grupo un menor al que obligan a cavar la fosa donde van a ir a parar todos ellos. En la zona hay diferentes alfarjes (hornos de leña) y los cuerpos son llevados a uno de ellos.

TIPO DE AGRESIÓN

Cuando nos encontramos con acciones como las descritas lo primero que nos planteamos es quién ha sido capaz de llegar a realizarlas y cuál es el motivo que puede llevar a una persona a acometer tal atrocidad. Por lo pronto nos vamos a detener en la motivación esgrimida por los autores. Se entiende que el motivo que impulsa a alguien a realizar cualquier conducta es aquel conjunto de necesidades emocionales, psicológicas y materiales que impelen a la realización de una conducta con objeto de satisfacer tales necesidades.

Los diferentes tipos de homicidas se pueden clasificar en cuanto a la motivación que les mueve en los siguientes (Garrido, V. y Sorbal, J.) :

- Agresión por venganza (también criminal por ira).
- Agresión sádica (se centra en la búsqueda de la gratificación sexual a partir del dolor de la víctima).
- Agresión por aserción de poder (en virtud de la fuerza tiene derecho a controlar y dominar a la víctima; es un macho).
- Agresión por ganar confianza o por compensación (busca restaurar la confianza, se siente pobre en sus competencias sociales y busca sentirse mejor)
- Agresión por lucro (busca una ganancia material o personal).

Las actuaciones llevadas a cabo por los agresores apuntan a que la motivación criminal que poseen se pueda enmarcar dentro de la denominada como agresión por venganza, donde el agresor/es muestran mucha ira hacia un individuo o grupo específico por motivaciones ideológicas o políticas⁴.

Constituyen características propias de este tipo de agresión:

- Conducta verbal: no hay negociación, no se escucha a la víctima, utiliza un lenguaje hostil.
- Conducta sexual: usa la violencia, actos degradantes.
- Conducta física: utiliza una fuerza excesiva, suele ir vestido de una forma especial.
- Meta principal: dar salida a su agresividad acumulada. Se está vengando por humillaciones reales o percibidas por alguien cercano o por simbolizar algún ideal.
- Su agresión cubre un amplio espectro, desde vejaciones verbales hasta el asesinato brutal de una o varias personas.

MODUS OPERANDI

Se denomina modus operandi al método seguido para cometer el crimen. Pudiendo ser éste dinámico y maleable.

Existen diferentes elementos a tener en cuenta para desarrollar el modus operandi:

- Planificación.- Las víctimas son previamente seleccionadas porque simbolizan algo específico para los agresores. Por ejemplo, Catalina Alcaraz es hija de una persona acusada de republicano y masón que no pueden detener al llegar a Grazealema porque se halla huido, Estas detenciones forman parte de la estrategia de represión. Son detenidas para declarar sobre el paradero de sus familiares y no es raro que estando en esta situación puedan ser acusadas de su propia pertenencia a la izquierda⁵. Según los testimonios son sometidas a humillaciones, tales como ser rapadas y paseadas por el pueblo para burla de los vecinos y castigo en sí mismo⁶. Además se afirma que algunas fueron violadas, este punto es difícil de confirmar, pues antropológicamente no se hallan huellas ni vestigios que nos lo constaten. Aunque unido al contexto de esos días y las diferentes proclamas de los sublevados tal vez pudo ocurrir⁷.

⁴ Vicente Garrido y Jorge Sorbal, *La investigación criminal. La psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*. Ed. Nabla, 2008.

⁵ En estos momentos no se puede olvidar la existencia de aprovechar la situación para acometer venganzas meramente personales.

⁶ Se utiliza estas actuaciones como una forma de violencia de la comunidad rural o urbana de proximidad cuyas protagonistas se reconocen y de lo que todos conservan en su memoria el quien es quien mucho después de los acontecimientos. C. Rueda Parras. *Mujeres de Mágina: República y Guerra Civil*. Sumuntán nº24, 2007, pág. 79-98.

⁷ En una situación de guerra, la violación de mujeres de la nación derrotada es un símbolo del poder absoluto de los vencedores sobre los vencidos. Para las mujeres, la indignidad última se sellará con la estigmatización que produce la violación, que las convertirá en objeto de rechazo de los vencedores y de su marido y grupo familiar (Nanatte J Davis y Marlene Faith. *Las Mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación*, Codhem, mayo-junio 2002).

Después de toda esta violencia ejercida sobre ellas fueron montadas en un camión para ser asesinadas en las inmediaciones de la curva, donde hemos localizado restos de munición, y echadas al alfarje.

- Selección del lugar.- Denota el concepto de cosificación sobre sus víctimas, además el paradero a los familiares, para no cerrar el círculo del duelo.
- Vigilancia previa.- Se aprecia su existencia por medio del control social y político.
- Empleo de arma.- Se han encontrado durante la prospección y la intervención arqueológica una serie de elementos tales como balas, casquillos, un hacha, lo que nos hace pensar que nos hallamos antes las armas empleadas en los asesinatos de este grupo de personas.
- Método de matar.- Por los vestigios encontrados se puede afirmar que fueron brutalmente asesinadas. Teniendo en cuenta el estudio antropológico observamos que se han utilizado tanto arma blanca como armas de fuego para ocasionar la muerte. Así aparecen fracturas craneales con arma blanca (hacha), fracturas en fémur, huecos de salida de balas en el cráneo, lo que nos lleva a afirmar que son lo suficientemente graves como para ocasionar la muerte.
- Actos de precaución.- No se aprecia ningún tipo de actos de precaución, no tienen ningún reparo en la ocultación de ellos, pues asumen la absoluta impunidad de la que hacían gala los jefes del golpe de Estado. Por ello, no tienen reparo en dejar los cadáveres expuestos a la intemperie.
- Lugar y posición de los cuerpos.- Como venimos comentando los asesinatos se producen en las inmediaciones del alfarje y no son depositados en la fosa, sino que son arrojados de cualquier forma. Por el ejemplo el individuo nº 12 fue arrojado desde el norte de la fosa, el nº 9 y 16 son echados desde la zona este, empezando a colmar la propia fosa, el Individuo nº1 se encuentra en el límite de la fosa en su parte este, el nº2 echado desde el sur y el nº3 echado desde el oeste. Ello ha hecho que nos encontremos con unos restos óseos entremezclados, donde que teniendo en cuenta la circunstancia de la descomposición de los cadáveres, el asentamiento de la tierra y la acción propia de las raíces en el terreno, ha dificultado la identificación por extensión anatómica de los mismos.

ESCENA DEL CRIMEN: FIRMA DEL AGRESOR

Se entiende por escena del crimen el área donde ha tenido lugar el acto criminal. En este caso se trata de una escena del crimen exterior, pues la mayoría de los actos son llevados a cabo en la calle y en una zona boscosa.

Nuestra escena primaria, donde se realizan la mayor parte del asalto es en la zona cercana a la carretera Grazalema –Ronda en su km 57, donde se localizan balas y la escena de abandono de los cadáveres es la fosa excavada al efecto aprovechando el alfarje existentes, donde se localizan balas, hachas.

En las locuciones radiofónicas del general Queipo de Llano se anima a ello con palabras como "Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre y de paso, también a sus mujeres".

El motivo para llevar a cabo los asesinatos se refleja en las conductas que realizan, lo que se denomina como firma, por ejemplo la gran violencia ejercida para provocar la muerte, el dejar los cadáveres a la intemperie para que se los coman las alimañas.

En torno a esta cuestión se pueden comentar una serie de aspectos que nos delatan su existencia. En nuestro caso se escoge un lugar alejado del pueblo y accesible por parte de los agresores, zona boscosa en las inmediaciones de la carretera, preseleccionado por no estar al alcance de los familiares sirviendo como puesta en marcha del terror, el olvido, el desprecio hacia las víctimas deshumanizándolas y produciendo en sus familiares el efecto psicológico de no poder cerrar el ciclo del duelo (no pueden poner fin a su pesadilla por no saber donde se encuentran y si están vivas o muertas).

No se toman precauciones en la ocultación o simulación de los actos cometidos, que puedan servir para incriminarles.

Por último, como ya se ha comentado en el modus operando la escenificación de la fosa está al servicio de la satisfacción de sus necesidades.

JUSTIFICACIÓN

Cuando nos encontramos ante hechos como los que nos ocupa, la primera cuestión que se nos plantea es la irracionalidad de los mismos y cómo es posible que alguien pueda llegar a cometerlos, si está en su sano juicio. Pero tristemente podemos afirmar que no todos los hechos como estos son producidos por enfermos (psicóticos), sino por personas perfectamente cuerdas (psicópatas)⁸. A los autores de estos hechos podemos clasificarlos como unos psicópatas, pues controlan la realidad y son plenamente conscientes de sus hechos.

El psicópata es una clase de personalidad especial, considerado por muchos autores como el ser humano más peligroso que existe y que nos sirve como soporte de la encarnación de la maldad (concepto moral no jurídico).

Son características su irresponsabilidad, el fracaso en aceptar las consecuencias de sus propias acciones, el no sentir culpa, la falta de empatía.

Pueden ser personas simpáticas y de expresiones sensatas que sin embargo, no dudan en cometer un crimen cuando le conviene y lo hace sin sentir culpa. La mayoría no comenten crímenes, pero no dudan en mentir, manipular, engañar y hacer daño para conseguir sus propósitos sin sentir remordimientos. Pese a todo mantienen plena conciencia de sus actos.

En cuanto a la justificación, estas personas ven justificada su actuación como actos adecuados para el establecimiento de un nuevo orden político que da unidad al país, siendo reforzadas las conductas individuales por el apoyo del grupo y del líder. Es lógico bajo su perspectiva mantener este tipo de conductas, pues al enemigo se le ve

⁸ Psicótico es aquel que tiene alterada su sentido de la realidad y construye un mundo donde sus actos homicidas son producto de su cerebro dañado. Psicópata es una personalidad especial, controla la realidad, siendo una persona que no tiene conciencia, al que el dolor ajeno no le afecta y no posee empatía.

como enemigo absoluto y como enfermo mental por el hecho de tener unas ideas de izquierdas⁹, por lo que estas conductas quedan bajo la premisa de una total impunidad.

Si a esto le unimos la idea que se poseía de la mujer, como silueta de moral inconfundible y sumisa a la figura masculina frente a la mujer marxista imagen de maldad con una falta de inhibiciones lógicas e inteligentes, es lógico que fuesen unas víctimas idóneas.

⁹ El psiquiatra Antonio Vallejo Nájera mantenía que el enemigo poseía una patología social que era moralmente contagiosa. Así la conducta antisocial de los marxistas era un efecto biológico del desequilibrio psicológico de la personalidad. Personalidad psicópata motivada por complejos de inferioridad.

PROSPECCIÓN SISTEMÁTICA INTENSIVA

(Informe preliminar)

**Jesús López Jiménez
Jesús Román Román**

Arqueólogos

PROSPECCIÓN SISTEMÁTICA INTENSIVA

La prospección que se ha llevado a cabo es de carácter sistemática y ejecutada de forma intensiva.

El tejido red establecido se ha desarrollado estableciendo una separación no superior a dos metros entre los diferentes técnicos, utilizando de forma sincrónica un detector de metales.

La prospección se ha desarrollado en una extensión de terreno que ha abarcado desde la “Curva de las Mujeres” hasta el camino que se encuentra por encima de “La Fosa de las Mujeres”, siendo la extensión total del área prospectada de 4’36 hectáreas (43.600 m²).

Todos los elementos vinculantes se han georeferenciado mediante coordenadas UTM y recogidos para su posterior análisis.

Las prospecciones llevadas a cabo han sido de tres tipos: aérea, superficial y de subsuelo; con el objetivo de hallar cualquier elemento vinculante a los acontecimientos.

LOCALIZACIÓN DE “LA FOSA DE LAS MUJERES” Y DE “LA FOSA DEL TÍO FRAILE”.

“La Fosa de las Mujeres” y la fosa del “Tío Fraile” se encuentra en el término municipal de Grazalema (Cádiz), Referencia Catastral 11019A010000660000JI, denominado El Retamalejón, polígono 10 parcela 66.

Coordenadas de “La Fosa de las Mujeres”:

- Coordenadas UTM: (Fosa de las Mujeres)
X: 292812.06
Y: 1297.69407
- Coordenadas Geográficas: (Fosa de las Mujeres)
Latitud: 36° 45´ 51.25” N.
Longitud: 5° 19´16.13” W.

Prospección Aérea.

Se ha dividido en dos:

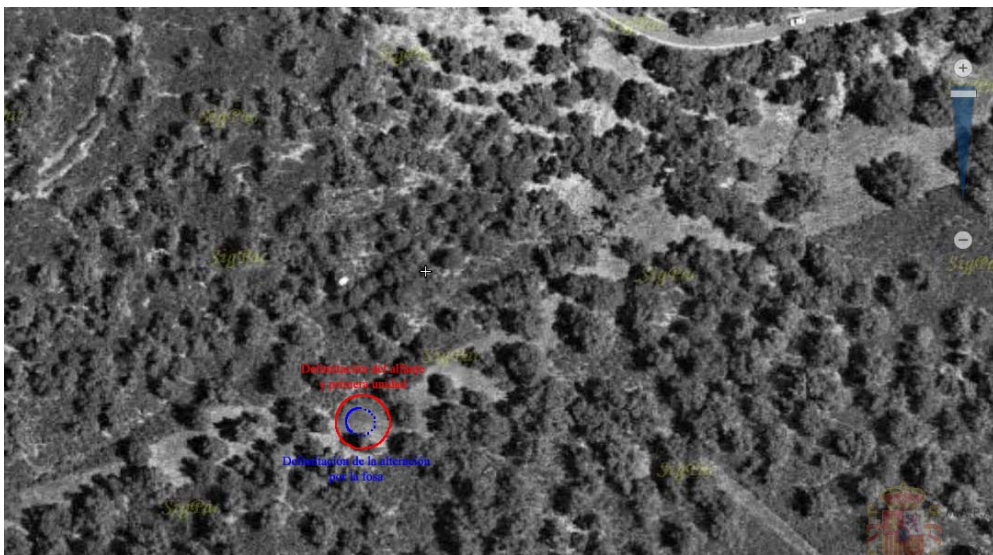
La estrictamente aérea, que corresponde al análisis mediante fotografía aérea, iniciándose la misma con el vuelo americano de 1956-57.

Análisis de las imágenes del SIGPAC y de la ortofotografía digital de la Junta de Andalucía correspondientes al vuelo fotogramétrico desarrollado entre 2001 y 2002, con imágenes en blanco y negro, y a una escala aproximada de 1:20.000.

Las imágenes la hemos ido analizando de forma deductiva, ante lo cual se ha establecido primeramente una visualización general de la zona en la cual se desarrollaron los acontecimientos, destacándose de forma particular los diferentes alfanjes que se encuentran en la zona.

La prospección aérea rápidamente destacó las zonas de influencia antrópica que nos interesaban, sin olvidar en ningún momento que todo el espacio analizado e incluso observable en la fotografía aérea es un espacio completamente antropizado. De forma concreta nos centramos en los alfanjes y ante todo en aquellos que se ubicaban cerca del arroyo, sin ningún tipo de dificultad se pudieron observar un total de cinco alfanjes, de los cuales cuatro de ellos eran los que más condiciones reunían para su uso como posible fosa común.

Entre los alfanjes, el número 1 era el único que posee dos capas claramente **diferenciales** en superficie, capa que es identificada con la tierra que se ha sacado de su interior, ya que en el centro del alfanje existe una pequeña depresión que no es sino la consecuencia de una actuación de extracción tras su amortización como alfanje; así como una sobre elevación en la inmediación misma del agujero. Ello denota una alteración antrópica y no natural, máxime cuando en su interior se observan piedras de gran tamaño, lo cual indica que es un hecho no natural. Dicha acción ha dejado claramente indicada en la tierra un cambio en el tanto por ciento de pendiente, una solapación de dos unidades estratigráficas y un claro anillo concéntrico dentro del propio que conforma en alfanje.



Delimitación del alfanje.

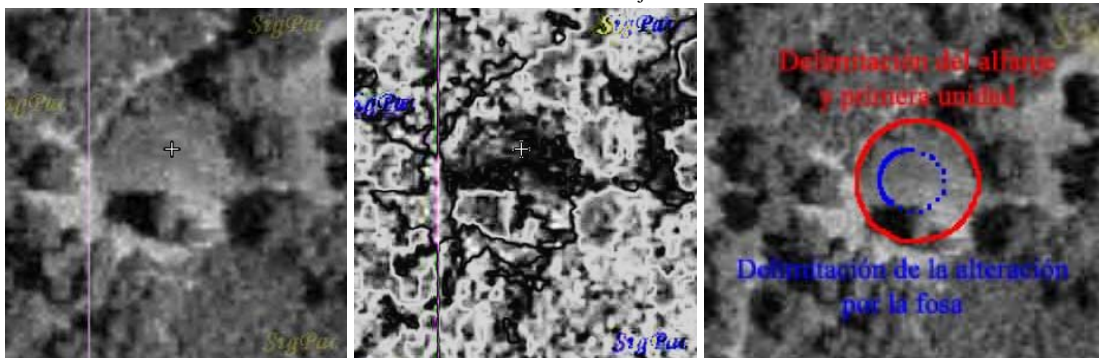


Imagen de la izquierda: ampliación del alfanje. Imagen del centro: imagen infrarroja en la cual es observable la circunferencia de planta del alfanje, así como su segunda línea de tierra. Imagen de la derecha: en rojo aparece los límites propios del alfanje y en azul la extensión alcanzada por la tierra de la propia fosa en su elaboración.

Las presentes imágenes nos muestran como a través de la fotografía aérea se puede observar una incidencia básica en el alfanje, para las mismas, la fotografía madre ha sido tratada bajo diferentes parámetros, así como la utilización de imagen infrarroja que lo único que viene a decir es la confirmación de las hipótesis establecidas. En un

suelo reutilizado tras la amortización así como la existencia de dos unidades concéntricas y una sobre elevación perimetral al centro.

El segundo análisis ha correspondido a la búsqueda de elementos metálicos en los árboles con más de 72 años en la zona anteriormente descrita. De ello, se ha obtenido un resultado negativo, puesto que ninguno de los árboles tiene una edad superior a la indicada, teniendo en cuenta que para que una bala se quede en el mismo, en 1936 el árbol debería de tener un mínimo de masa.

Hemos de tener en cuenta que en 1970 la zona sufrió un grave incendio, pese a ello, analizando los cortes de los diferentes alcornoques que sobrevivieron podemos establecer una regla de aproximación en la zona para el crecimiento de éste tipo de árbol ya que para tener una edad de 70 años el alcornoque debe de tener un diámetro aproximado de 40 cm. La oscilación indicada varía con motivo del sustrato en el cual se localice, las condiciones ambientales y otros factores, entre ellos los antrópicos que siempre inciden en el propio crecimiento del árbol.

Prospección Superficial.

Se ha establecido en todo el perímetro marcado, con objeto de hallar elementos vinculantes a los hechos, tan sólo el dedal se encontraba en superficie, pero su detección pudo ser posible gracias al detector de metales.

Prospección de Subsuelo (Prospección geofísica)

En un principio se estableció en todo el perímetro marcado con el objeto de hallar elementos vinculantes a los hechos, aunque nos hemos centrado en los metálicos, ya que son los más fáciles de ser rastreados y los únicos existentes ante unas tierras tan ácidas.



- | | | |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------|
| ■ Fosa Común. | ■ Moneda Alfonso XII. | ■ Balas de pistola/as. |
| ■ Casquillos de fusil/es. | ■ Pieza de hierro 1. | ■ Fragmento bala de fusil. |
| ■ Bala de fusil. | ■ Balas de plomo. | |
| ■ Dedal. | ■ Plomos. | |
| ■ Cartucho Winchester. | ■ Pieza de hierro 2. | |

La prospección nos ha otorgado de forma preliminar un conjunto de elementos materiales como son:

1 escenario: (La Curva de las Mujeres)

- 4 casquillos de fusil probablemente Mauser.
- 1 bala de fusil.
- 1 fragmento de bala de fusil.
- 2 balas de pistola.
- 1 cartucho Winchester.
- 1 moneda de Alfonso XII.
- 1 dedal
- 2 balines de plomo.
- 2 objeto de plomo ¿balas?.
- 1 pieza de hierro de forma trapezoidal.
- 1 pieza de hierro de forma triangular ¿punta de cuchillo?.

Todos estos elementos materiales junto con la propia fosa nos establece tres espacios escénicos en el posible conjunto de acontecimientos.

Vinculados al primer escenario nos encontramos con los tres casquillos de fusil existentes y esparcidos a lo largo de un espacio inferior a los cinco metros de diámetro. Es muy significativo el haber encontrado a los mismos en las lindes de la carretera, “La Curva de las Mujeres” y en un espacio reducido. Todo ello nos conduce a pensar en un acto puntual que se pudo desarrollar en dicho lugar y en el cual las armas de fuego fueron utilizadas con un objetivo aún hoy no definido.

Con ello lo que se pretende expresar es que se han encontrado por ahora tres casquillos de bala del calibre **xxx**, fabricados en México en 1930 y comprados por el Estado Español en tiempos de la IIª República. Es significativo que en un espacio de dehesa, en donde la actividad de caza se hace con otro tipo de armamento y de munición, ubicado a diez kilómetros de Grazalema y en donde no ha existido una acción bélica de guerra conocida nos encontremos con tres casquillos de munición de guerra. Recordemos que los casquillos no se encuentran en las inmediaciones de la carretera, sino que se sitúan a unos 15 metros de la misma.

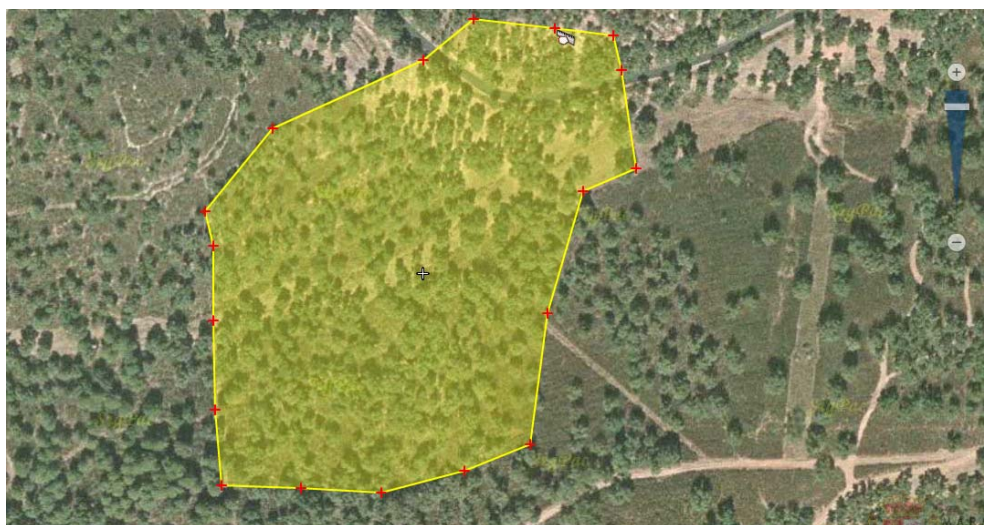
El camino más fácil, desde este emplazamiento hasta “La Fosa de las Mujeres” se desarrolla a lo largo de la zona sur del riachuelo y en cuyas orillas nos encontramos con los diferentes alfanjes que aún hoy se conservan. En todo este espacio descrito, así como en todo el que le rodea no se ha encontrado ningún elemento material, salvo los hallados en una pequeña explanada o actual claro que se ubica al este de la fosa tras cruzar el extremo de un cono de deyección que comunica con el arroyuelo. Aquí han aparecido un dedal y una moneda de Alfonso XII. La moneda puede ser objeto de una pérdida por parte de los trabajadores que han desarrollado las diferentes actividades agrícolas, de caza o de carboneo que se desarrollan en las inmediaciones, aunque el dedal es el único elemento distorsionante. Hemos de pensar que no es un objeto frecuente entre los diferentes útiles que los trabajadores se llevan al campo, sin perder de vista que los oficios desarrollados en las inmediaciones se desarrollan en el rol de las actividades de estricto carácter masculino. Con todo ello nos encontramos posiblemente con un segundo espacio en el cual se pudieron desarrollar otro tipo de actuaciones sobre ellas. Aunque materialmente no se pueda establecer una vinculación directa entre los elementos materiales encontrados y las diferentes situaciones que ellas pudieron sufrir, la cultura material presente sí nos establece un ámbito de base análogo. Las posesiones de las cuales disponen la mujeres en la fosa se caracterizan principalmente por estar

representados por tres elementos; monedas, navajas y ante todo dedales. El hallazgo de la moneda de Alfonso XII y del dedal no dejan de ser sencillamente significativos.

Estableciendo un análisis estrictamente espacial de esta zona situada junto a la fosa, podemos observar que es un lugar en donde desarrollar otro tipo de actuaciones sobre las mujeres, actuaciones que de carácter físico no podemos visualizar y únicamente podemos mostrar a través de los elementos estrictamente materiales existentes.

El último escenario detectado en la prospección es el de la propia fosa, ya que pese a la existencia del alfanje, creíamos observar una acción desarrollada tras la amortización del mismo y éste lo visualizábamos por un hundimiento central y en el cual se detectaron una serie de piedras. En este caso en concreto debemos de volver a retomar la prospección por fotografía aérea, en ella no sólo aparece perfectamente delimitada la extensión máxima del alfanje en toda su falda, sino la aparición de un segundo anillo que implica un movimiento de tierra tras la amortización del alfanje y que puede estar motivada por el hundimiento central. En la prospección superficial se podía visualizar como había una solapación de dos capas de terreno superpuestas. De hecho, lo más destacable es la presencia de que el hueco no es circular sino oval y que la tierra circundante se ha sobredimensionado sobre el propio cuerpo del alfanje, ello únicamente puede ser producido cuando se ha excavado un agujero y la tierra del mismo se deposita en rededor.

ÁREA PROSPECTADA



Área prospectada: 43.600 m².

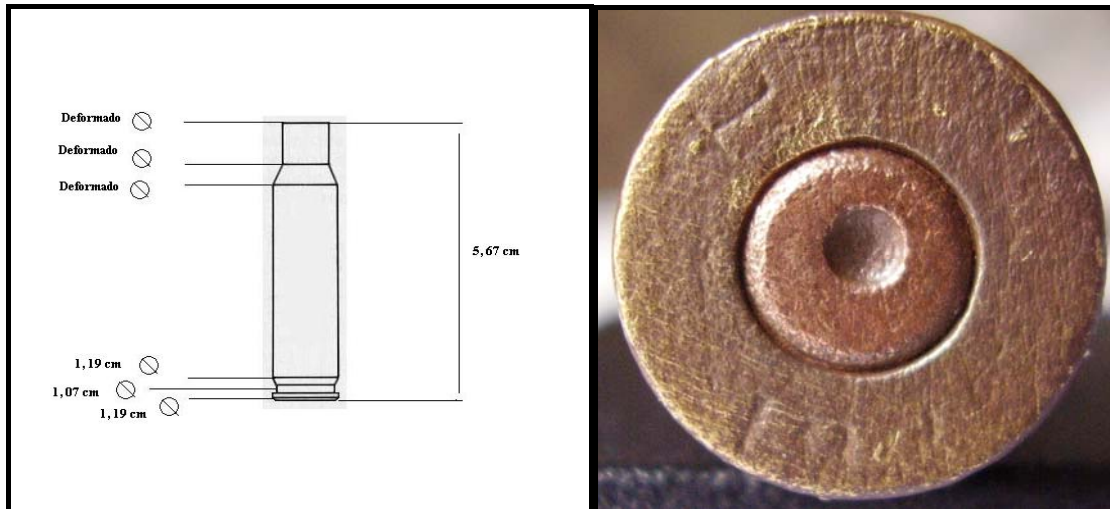
DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS.

CASQUILLO 1.

- Marcaje: JT 19??. Posible fabricación japonesa (?) ¹⁰. Marcaje en mal estado de conservación.

¹⁰ Ver: <http://www.municion.org/7mm/tj1914.jpg> y <http://www.municion.org/7mm/Jt1914.jpg>

- Mitad superior deformada durante la extracción del mismo.
- Localizado en las proximidades de la “Curva de las Mujeres”. 8/9/2008.



Medidas casquillo 1.

Marcaje del casquillo 1.

BALA DE PISTOLA 1.

- Bala muy deformada por impacto contra superficie dura.
- Perforación en la base.
- Fabricada en plomo sin envuelta.
- Localizada en las proximidades de la “Curva de las Mujeres”. 26/9/2008.



**Bala de pistola 1, deformada por impacto. Bala de pistola 1, zona de impacto.
Detalle del impacto en la bala de pistola 1.**

BALA DE PISTOLA 2.

- Bala ojival con punta remarcada, en buen estado de conservación.
- Perforación cónica en la base.
- Banda moleteada alrededor del cuerpo.
- Fabricada en plomo sin envuelta.
- Localizada en las proximidades de la “Curva de las Mujeres”. 26/9/2008.



Medidas bala pistola 1. Bala de pistola 2. Detalle de la banda moleteada y punta remarcada.

MONEDA ALFONSO XII.

- Moneda de Alfonso XII de diez céntimos.
- Anverso: Busto de Alfonso XII. Leyenda: ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS. Fecha de acuñación ilegible debido al desgaste.
- Reverso: Escudo coronado de España entre guirnaldas de flores. Leyenda no visible completamente: CONST DIEZ CENTIM (originalmente: REY CONST. * DIEZ CENTIMOS *). El escudo ha perdido todo el relieve central.
- 30 mm de diámetro. Fabricada en cobre.
- Este tipo de monedas se acuñaron en Barcelona durante los años 1877, 1878 y 1879.
- Estado de conservación malo. Dañada durante el proceso de extracción.
- Localizada en las proximidades de la "Fosa de las Mujeres". 8/9/2008.



Anverso moneda de Alfonso XII de diez céntimos. Reverso moneda de Alfonso XII de diez céntimos. Detalle anverso. Detalle reverso.

DEDAL.

- Dedal de metal decorado con motivos geométricos
- En mal estado de conservación, parte superior muy dañada y cuerpo aplastado.
- Dedal de uso común similar a los utilizados hoy en día.
- Localizada en las proximidades de la "Fosa de las Mujeres". 8/9/2008.



Dedal. Detalle.

CONCLUSIONES.

En el apartado conclusiones nos vamos a centrar en la munición encontrada:

- El hallazgo de la bala de fusil en la fosa común y de los casquillos de fusil y balas de pistola en la denominada “Curva de las Mujeres” podría indicar la utilización de armas de fuego en el asesinato de las mujeres.
- La concentración de los hallazgos de casquillos de fusil, balas de pistola y un fragmento de bala de fusil en torno a la “Curva de las Mujeres” podría ratificar los testimonios orales que indican que fue en este lugar donde asesinaron a estas personas.
- Dos de los casquillos son anteriores a 1936 (Casquillo 3 y 4) desconociéndose la fecha de fabricación de los otros dos (Casquillos 1 y 2).
- Utilización de munición de importación mejicana y posiblemente japonesa (esta última pendiente de confirmar en un estudio de balística).
- Los casquillos y el tipo de bala podría pertenecer a los cartuchos utilizados por un arma larga tipo Máuser, una de las más utilizadas en la Guerra Civil española.
- El cartucho Winchester fue hallado en superficie y por las características podría pertenecer a munición utilizada para la caza mayor (quedaría pendiente de ratificar en un estudio de balística).
- Las balas de plomo, por sus características, podrían pertenecer a las utilizadas por armas largas tipo Mosquete (quedaría pendiente de ratificar en un estudio de balística).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

(Informe preliminar)

**Jesús López Jiménez
Jesús Román Román**

**Arqueólogos
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

La metodología a utilizar en la fase de la intervención arqueológica seguirá los siguientes parámetros.

SISTEMA DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN ESPACIAL.

- La referencia espacial se realizará mediante coordenadas geográficas o mediante coordenadas UTM (Preferentemente).
- Las fosas se establecen como unidades referenciales independientes, éstas se desarrollarán bajo una doble perspectiva, macro y microespacial, aplicándose siempre sobre las mismas una perspectiva en área abierta, aunque atendiendo a la realización de la excavación en un espacio acotado, se desarrollarán actuaciones que se adapten a no interferir negativamente en las unidades estructurales y ante todo en los restos óseos. Teniendo siempre presente que la única postura apriorística tomada será la de exhumar por y mediante conexión anatómica.

SISTEMA DE REGISTRO.

El sistema que se utilizará para dicha intervención será el sistema de recuperación del registro arqueológico aconsejado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

- La intervención tiene como único objetivo la excavación de la fosa común de “Las Mujeres” con el objeto de exhumar los cuerpos y esclarecer los hechos acontecidos en sus vidas y muertes.

El objeto de establecer una intervención diacrónica radica básicamente en optimizar el parámetro de conservación para su posterior estudio forense.

Así mismo, el equipo de intervención desarrollará un proyecto para la conservación del alfanje como un bien inmueble de carácter antropológico.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.

- La intervención arqueológica se realizará por Unidades Estratigráficas o Naturales (US), levantándose un plano horizontal de cada unidad estratigráfica, además de la documentación vertical proporcionada por los perfiles.
- La estrategia que seguirá la intervención será la de excavación de área abierta, manteniendo la particularidad que ofrece la actuación en el interior de un bien inmueble (alfanje, horno para hacer carbón vegetal) y el de no perder la conexión anatómica individual.
- Por circunstancias de seguridad hacia los restos humanos y por una mejor conservación se establece la excavación de individuo por individuo en su conexión anatómica. Ello establece que no se abrirá de forma apriorística

toda la fosa dejando todos los cuerpos al descubierto. Se establece de forma individual, individuo por individuo, teniendo en cuenta que la excavación en área abierta se conjuga con la documentación y no en una visión unitaria puntual.

- La actuación se ha estructurado de forma que se puedan conseguir todos los objetivos marcados con una actuación física que dañe lo menos posible los restos óseos.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El alfanje tiene un diámetro de 10m. con un segundo anillo concéntrico de 6m. (emplazamiento en donde se encuentra la fosa).

Se establece desarrollar una cuadrante rectangular de base de 13m. de largo en sentido este-oeste y 5m. de ancho en sentido norte-sur. El objeto principal del mismo es que la fosa quede englobada totalmente dentro del espacio que conforma el rectángulo desarrollado y el cual intencionalmente se lleva a cabo con unas dimensiones muy superiores al de la fosa con un segundo objeto el cual es el de establecer un total de cinco puntos de referencia.

La Cota 0 de la intervención arqueológica se establece en la piedra que se alza al sur-oeste de la fosa con las coordenadas:

Uso: 30

Altura Sobre el Nivel del Mar (A.S.N.M.): 826 m.

Coordenadas UTM:

- X: 292802.59

- Y: 4071290.26

Coordenadas Geográficas:

- Latitud: 36°45'51"N

- Longitud: 5°19'16.5"W

La intervención se inicia con una limpieza superficial de todo el área de actuación, centrándonos principalmente en la zona correspondiente a la depresión que se ubica en el vértice del alfanje. La limpieza se desarrolla en la unidad estratigráfica UE000¹¹ y en la UE001¹², dejando visible la unidad UE002¹³.

En esta limpieza superficial, se observan un conjunto de rocas ubicadas en superficie y que coinciden con la línea de techo del alfanje, estando ubicadas las mismas en la pequeña depresión existente en la zona centro del alfanje.

La cruz alcanza un máximo de 1'7 m. en su brazo norte-sur y un máximo de 1'6 m. en su brazo este-oeste. Las rocas de mayor tamaño son las que componen los brazos de la cruz, otras de menor tamaño se extienden en rededor de las mismas. De forma inmediata se extiende el área de excavación hacia el norte y se establece la superficie base de la intervención arqueológica con un cuadrante de 4 metros de largo en sentido norte-sur y de 3 metros de ancho en su sentido este-oeste.

Se hace un levantamiento topográfico de la cruz, así como de los moldes que han conformado las piedras de gran tamaño de los brazos de la cruz. Dicho levantamiento

¹¹ Capa superficial de tierra parda de la fosa que se ubica en el alfanje que corresponde a la unidad estratigráfica (UE000).

¹² Capa superficial de tierra parda del alfanje.

¹³ Conjunto de rocas que conforman la cruz.

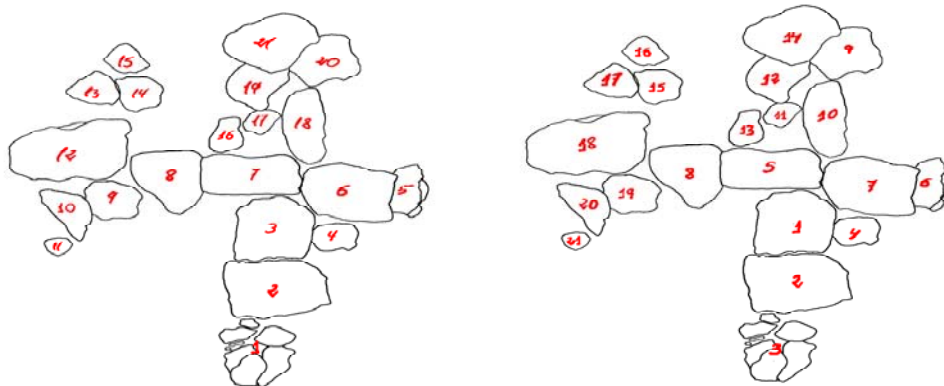
topográfico, la inclinación de las piedras y la propia sostenibilidad entre las mismas nos permite visualizar dos elementos circunstanciales de gran importancia. Primero, el encajonamiento y engarce entre las piedras ha sido ocasionado por un movimiento del terreno, concretamente por el hundimiento del terreno en el centro del alfanje y segundo, el orden en el momento de echarlas para sellar y señalar la fosa.

La cruz en sí misma conforma una señalización de la fosa, aunque esta unidad simbólica se encuentra potenciada por una señal inequívoca, la cual es el propio alfanje.

A continuación se desarrollan las tablas en las cuales aparecen el orden de colocación de las diferentes rocas que conforman la cruz.

Orden de colocación de las piedras de la cruz “Cruz de Piedra”

Orden de colocación de las piedras	
Orden de colocación	Número de piedra
1°	3
2°	2
3°	1
4°	4
5°	7
6°	5
7°	6
8°	8
9°	20
10°	18
11°	17
12°	19
13°	16
14°	21
15°	14
16°	15
17°	13
18°	12
19°	9
20°	10
21°	11



Las dos láminas anteriores no vienen sino a mostrar el orden de colocación de las rocas que forman la cruz, la cual denota que fueron ubicándose en sentido sureste-noroeste.

LA DELIMITACIÓN DE LA FOSA

Tras la retirada de la cruz nos encontramos con una capa de tierra que alterna piedras de diferentes tamaños, predominando las de mediano tamaño, aunque las que quedan de gran tamaño se caracterizan por ubicarse en los propios márgenes de la fosa, conformándose en el límite de la misma y como límite de las mismas.

Tras la limpieza que se llevó a cabo apareció de forma muy clara la delimitación de la fosa excavada en el alfanje. Hemos de considerar que el alfanje sufre una alteración cada vez que ha sido utilizado como tal, la remoción de tierra ofrece una diferencia de tonalidad y compactación significativa. La fosa mantenía un color más oscuro y en ningún momento mantenía unidades estratigráficas que la definiesen, sino que se compone por una única unidad que puede sufrir alteraciones de color y de compactación según el lugar, pero no existe de forma clara y definida diferentes unidades estratigráficas. Su compactación es de grado medio, con claras alternancias en algunas zonas que se caracterizan por mantener una compactación muy baja, frente a la tierra que conforma en sí misma la fosa, la cual estaba muy compacta y mostraba pequeñas unidades de estratificación. Gran parte del fondo de la fosa se ha excavado sobre areniscas amarillas, ya estando en un grado de degradación avanzado o todavía bajo una compactación considerable. Ha sido significativo el lado sureste de la fosa el cual estaba excavado en la arenisca, siendo el límite de la misma.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS BÁSICAS

Unidad Estratigráfica (UE):

UE000: Capa superficial (Fosa-Alfanje).

UE001: Capa superficial de la “fosa”.

UE002: Capa superficial del alfanje.

UE003: Piedras de “La Cruz de Piedra”.

UE004: Relleno de fosa.

UE005: Relleno de alfanje.

UE006: Fosa (Como construcción).

Cada persona se ha identificado como “Individuo” y se le ha asignado una numeración. Ejemplo: I1. Individuo 1.

Así mismo hemos de tener en cuenta que las alteraciones identificadas dentro de la propia fosa, los propios individuos, los materiales, las piedras y las tierras conforman un conjunto de unidades que son las que conforman el total de unidades estratigráficas que nos ayudan a interpretar como se pudieron desarrollar los hechos.

La gran importancia de las unidades estratigráficas deviene de la importancia de interpretación, ya que por su presencia o por su propia ausencia, podemos darnos cuenta de elementos circunstanciales relevantes como es el caso que sucede en la fosa en su zona sur, en ella nos encontramos con una tierra blanda, de coloración parda y con intrusiones o trazas amarillentas de la descomposición de la arenisca. De forma sencilla hemos descrito un espacio, pero un espacio hueco en el cual lo primero que nos preguntamos es si en dicho lugar se depositó un cuerpo, en dicho momento observamos todos los elementos vinculantes espacialmente y relacionados en aspecto antropológico. Efectivamente lo que se observa es una interrupción clara, es decir, que faltan en dicho espacio restos humanos.

Unidades estratigráficas “vacías”, han aparecido dos, una ubicada en la pared oeste y otra en la pared sur.

EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS (Ejemplificación con los Individuos 1 y 12)

Individuo 1:

Tras iniciar un nuevo rebaje de unos pocos centímetros aparece el primer individuo (Individuo 1), el cual se encuentra justamente sobre el reborde este de la propia fosa. El cuerpo estaría extendido y en sentido norte-sur, estando la cabeza posicionada hacia el norte y el rostro girado hacia el oeste. El estado de conservación es muy deficiente, arqueológicamente, como consecuencia de los dos principales agentes que se han considerado, el primero ha sido ocasionado por animales, los cuales únicamente han dejado el cráneo, la columna vertebral hasta las vértebras lumbares y el brazo derecho; el resto del cuerpo no ha sido hallado, del mismo modo que no se han encontrado esquirlas de hueso. Sobre ello viene a incidir la acidez de la tierra que durante 72 años ha degradado sustancialmente los restos óseos. Así mismo el Individuo 1 tenía sobre un lateral del cráneo la piedra número 20 de la “Cruz de Piedra”.

Todo este conjunto de elementos nos indica que posiblemente el Individuo 1 fue el último en ser echado en la fosa, así como devorado por animales, circunstancia que se produjo potsmortem.



Individuo 1

Individuo 12:

Aparece en el lado norte de la fosa, de forma prácticamente aislada y siendo el individuo mejor conservado. Esta mujer fue una de las primeras depositadas y fue echada desde el norte de la fosa. Sobre ella se depositan, parcialmente, los individuos 7, 13 y 14; los cuales son depositados de forma transversal.

Su buen estado de conservación, ejemplificando su cráneo, nos puede ayudar en gran manera a establecer una identificación positiva. Aunque junto con su conservación, uno de los elementos más significativos han sido el conjunto de elementos materiales que han salido junto con ella.

La mujer denominada “Individuo 12” sabemos que estaba vestida con una camisa y una chaqueta de abrigo, y calzando unos botines. En su costado derecho se ha conservado una cuchara envuelta en una servilleta y en el izquierdo, dentro de un pequeño atillo nos encontramos con 9 monedas y un botón. Este conjunto de elementos son los que nos han despertado un conjunto de preguntas que nos conducen de forma inexorable a todo el proceso que sufrieron hasta su muerte.

Pero de entre todos los elementos significativos, los más destacables son las armas blancas que muchas de las mujeres llevaban en sus atillos... todo ello nos vuelve a abrir nuevas preguntas.



Ubicación en la fosa del Individuo 12.

Informe Antropológico

(Preliminar)

**Sonia Gallardo Cano
Dr^a. Antropología Física**

Informe antropológico preliminar

El material objeto del presente estudio son los restos óseos de 16 individuos procedentes de una fosa común de 1936.

Por lo que se refiere al índice de conservación cabe destacar que es bajo en general. Muchos de los restos presentan fracturas *postmortem* ocasionadas por grandes piedras que sirvieron para cubrir posteriormente. La mayoría de los huesos largos sufren grandes pérdidas en las zonas epifisarias, lo que ha impedido obtener las longitudes máximas de los mismos.

Invadiendo la fosa se encontraron túneles de roedores cuya acción necrófaga afectó a los individuos inhumados. Varios de ellos presentan lesiones estriadas por acción de los dientes de los roedores en los huesos largos de las extremidades.

Las raíces, abundantes en el enterramiento, han destrozado mucho de los huesos, desplazándolos y mezclándolos entre si. Del mismo modo, la acidez del suelo.

La mayoría de los restos pertenecen a individuos enterrados en posiciones inusuales y extremas, de lo que se deduce que fueron arrojados y no depositados. Varios aparecen en decúbito supino, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo o flexionados en distintos ángulos; otros, en decúbito lateral con las piernas flexionadas y otros en decúbito prono. La superposición de cuerpos y la posterior descomposición cadavérica hace que los restos aparezcan muy mezclados.

De entre los individuos estudiados, cuatro pertenecen al grupo de edad Juvenil (14 - 20 años), siete al grupo de edad Adulto (21 - 40 años), tres al grupo de edad Maduro (41 - 61 años) y en uno no se ha podido determinar la edad.

En cuanto al sexo, catorce son claramente femeninos, uno es masculino y en uno no se ha podido determinar el sexo.

Se observan en algunos individuos marcas de corte y fracturas producidas durante el *perimortem*. En dos se observan agujeros de entrada ocasionados por impactos de bala que se corresponden con fracturas generalizadas de zonas del cráneo ocasionadas por la salida de los proyectiles.

Con respecto a las patologías observadas, en algunos individuos se encuentran signos de artrosis, traumatismos y, en un mínimo de dos, exóstosis a nivel de las inserciones tendinosas que se tratarían de entesopatías de origen laboral.

Con respecto a la patología oral, varios individuos muestran hipoplasia del esmalte (señalar que la hipoplasia puede deberse a enfermedades infantiles sufridas por el sujeto o son secuelas de una malnutrición estacional) y es alto el número de caries, algunas con abscesos. También es alto el número de piezas perdidas *antemortem*, con la correspondiente absorción alveolar.

Un alto número de huesos muestran coloración verdosa debida a los objetos de metal que acompañaban a los cadáveres en el momento de la inhumación, algunos de los cuales han aparecido en las labores de excavación.